

# ADELANTADO

PERIÓDICO CONSERVADOR

ORGANO DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

AÑO I NÚM. 12

Oficinas: Cruz, 4

CIUDAD REAL 19 DE JULIO DE 1913.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

De los trabajos que se nos envíen responden sus autores

## La situación financiera de nuestro Ayuntamiento

La bondad de la gestión municipal se demuestra por la situación financiera de los municipios. No puede calificarse buena la labor de un Alcalde y de un Ayuntamiento, cuando la Hacienda municipal está en crisis, cuando se rompe el lógico equilibrio entre los ingresos y los gastos.

No vale epatar a los ignorantes con la publicación de cuentas que aisladamente nada dicen; las personas sensatas, necesitan más elementos de juicio y cuando éstos no se exponen, el efectismo da lugar a la duda, que en este caso concreto es la verdad.

Nosotros afirmamos que existe ese desequilibrio, que no obstante el cómo de procedimiento de la deuda, esos plazos para el pago a que acude el Ayuntamiento, su situación financiera es deplorabile. La mejor demostración de lo que afirmamos nos la da la misma Corporación municipal con ese presupuesto adicional a que tiene que recurrir.

Esa francachela financiera del Ayuntamiento, esa fiebre desmedida de obras externas, de mejoras para la galería, de reformas que dicen afán de populacheria, y no sensatez y cordura, comienzan a dar su fruto.

En distintas ocasiones se ha censurado desde estas columnas el que se sacrifique la Hacienda municipal y los intereses del vecindario, nada más que

para encumbrar a D. Miguel Pérez Molina.

El Ayuntamiento ha emprendido obras que no puede pagar en la actualidad, se ha embarcado en empresas a que sus recursos económicos no alcanzan y marcha a pasos agigantados al fracaso en su gestión administrativa.

La demostración de todo cuanto decimos llegará a su tiempo, nos la dará el propio Ayuntamiento al liquidar el presupuesto actual, puesto que en esta liquidación se reflejará el enorme déficit, las cargas que para los presupuestos de años venideros dejará este Ayuntamiento, que no obstante sus mayores ingresos ha logrado aproximarse a la bancarrota.

El éxito, ese éxito propagado con bombo y platillos por aduladores y amigos incondicionales, es un éxito de relumbrón, éxito de guardarropía preparado y amañado por los propios interesados.

Hoy por hoy puede parecer que tenemos desco de extremar y recargar los tonos sombríos, pero mañana, cuando reposadamente se piense y se analice la gestión del actual Ayuntamiento y nuestras censuras, aún esos incondicionales de que hablábamos anteriormente, en conciencia, nos darán la razón porque la razón nos asiste.

## LOS CONSUMOS

No queremos parezca que sistemáticamente hacemos oposición a este proyecto de sustitución aprobado por el Excmo. Ayuntamiento.

Teóricamente parece satisfacer las necesidades de la hacienda municipal; parece una solución sencilla y fácil, aunque antilógica porque se armoniza muy mal el que el Ayuntamiento de Ciudad Real juzgara en 1911 insustituible el impuesto de Consumos y ahora, con un simple cambio de denominación, sin esfuerzo alguno, sencillísimamente, dé con una solución que no grava para nada al vecindario.

Debemos creer que no se han equivocado los Sres. Concejales que integran la Comisión de Hacienda; suponemos que ha sido el suyo un estudio detenido y minucioso, que no se han concretado a estudiar lo ingresado por consumo de carne en el 1912, sino que previsores han compulsado las cifras correspondientes a un quinquenio y se han valido de ellas para calcular el promedio de ingresos.

Y entendemos que han debido hacerlo así porque es el procedimiento racional y el que aproximadamente pue-

de ser más exacto para hacer el cálculo del posible ingreso.

Pero sin querer menospreciar el estudio de la Comisión de Hacienda se nos ocurren unas consideraciones de orden social que para lo futuro deberían ser atendidas por estos señores.

Todos los Gobiernos y todos los Municipios atienden con carácter preferente cuanto se refiere al abaratamiento de las subsistencias, siendo el camino a seguir, la ruta marcada y el final objetivo de toda la gestión municipal, el dicho abaratamiento.

Imponiendo tributos sobre la carne, se impide su abaratamiento, si algo se consigue es que aumente de precio en el mercado, de tal modo, que la clase media y proletaria no pueden alimentarse con ella sino homeopáticamente, y esto no puede ser, no debe ser, compete al Ayuntamiento poner el remedio para que así no suceda.

La Ley de sustitución del Impuesto de Consumos permite gravar los solares sin edificar, y este impuesto, este gravamen es lógico porque tiende a impedir la existencia de capitales muertos, en beneficio del vecindario pobre.

En Ciudad Real, hoy por hoy no puede existir ese tributo porque no hay plano de ensanche, porque no se conoce

hasta donde abarca el casco de la población, y para dar vida a ese impuesto se impone previamente el citado plano, cosa que ya debía estar hecha por los técnicos del municipio como ocurre en casi todos los Ayuntamientos.

Bien que se ensaye en 1914 este impuesto sobre la carne, pero teniendo en cuenta el Ayuntamiento que debe ser transitorio y que durante su aplicación no deben la Comisión y la Corporación municipal abandonar el estudio de este problema, porque de seguir así, como quieren que sea, o mucho nos equivocamos o no ha de conseguirse ningún resultado práctico.

Atáquese y grávese con impuestos cuanto signifique lujo o sea superfluo—espectáculos públicos—pero no cometamos la anomalía de gravar los artículos de primera necesidad aquí donde la vida es imposible por lo costosa.

Rogamos a Don M. S. que, para aclarar ciertos extremos referentes al asunto que nos denuncia, tenga la bondad de pasarse por esta Redacción el lunes de tres a cinco de la tarde; de otro modo es imposible que nos ocupemos de esas atrocidades a que se refiere.

## Ecos de la corte

(De nuestro Redactor en Madrid)

Ya conocen ustedes el resultado de los dos Consejos de Ministros en que de la política hidráulica se ha tratado; ya saben que por imposibilidad manifiesta (falta de dinero) por octava vez se han aplazado los famosos proyectos de Gasset en cuya eficacia nadie cree.

No insistiré sobre ello, pero creo que debemos congratularnos del octavo fracaso que no será el último, si se empeña en seguir pareciendo alguien el que amparado y auxiliado por el trust ha llegado a donde por méritos propios jamás le hubiera sido posible llegar.

Se ha comentado el discurso del señor Lerroxx en Barcelona, discurso que no fué del agrado de los radicales, en que se ha ratificado en su gubernamentalismo respecto al ejército y al sostenimiento del orden público.

Aunque las declaraciones de Lerroxx no tienen valor sino para él, que sabe utilizarlas, la pregunta es hoy: ¿que pretendiera el habil negociante?

A propósito de Lerroxx, he leído hace días unas cartas del hombre integerrimo, cartas que publicó *La Veu de Catalunya* y como aunque antiguas su lectura produce más efecto que cien discursos creo que debemos reproducirlas; dicen así:

Madrid, 10 de Junio de 1900.

Amigo y compañero Cañellas: Recibida la tuya. Mucho te agradezco el interés que tomas por *Progreso*. Buena

falta nos hace, por que todo el mundo aplaude sus campañas y su valentía y el lujo con que lo edito; pero el 50 por 100 de los los paqueteros me roba y los suscriptores pagan tarde y con daño.

Te incluyo esos recibos de suscripción; su importe, 30 pesetas, que te ruego me remitas pronto. Apriétale al paquetero de Gerona que me gire fondos.

Respecto a mis planes, para desarrollarlos necesito ocasión propicia. No tardará en haber crisis y nuevas elecciones. Barcelona es un país por conquistar, pero hay que ser hábil y tomarle bien la embocadura.

Por ejemplo, si tú pudieses, respondiendo a tus ideas, provocar allí una huelga que metiese ruido, entonces yo podría intervenir, agravarla, reducirla después, claro que con tu auxilio, y esto me daría un prestigio más elocuente que el de la campaña de Montjuich, ya muy manoseada, y me permitiría entrar en Barcelona COMO TRIUNFADOR Y OBTENER LOS VOTOS DE LOS OBREROS.

En fin, tú ya conoces mi plan general... Y si yo soy diputado, TU CONCEJAL.

Saludo a tu compañera, y te abrazo. Salud y revolución social.—A. Lerroxx.—  
Madrid, 12 de Julio de 1906.

Querido amigo Luis: He leído el desarrollo que toma la huelga de taponeros en el Ampurdán.

ESTA ES LA HORA, y como supongo que dicha huelga se debe a tus gestiones, no vacilo más y me pongo en camino.

Te escribo la presente horas antes de salir el tren, en el que salgo para Barcelona. Allí te espero en el Hotel Condal, para que hablemos.

Con un poco de tacto, esta huelga sería para mí, si tú me ayudaras, negocio redondo.

Dispensa el papel. Tuyo afectísimo amigo y compañero.—A. Lerroxx.

Sin comentarios. ¿A qué molestarse en razonar, si estas cartas, por sí, son más elocuentes que cien discursos contra el coloso?

Es vergonzoso que en hombres como el que estas cartas retratan tan fielmente pongan las masas su confianza.

¡Pobre Patria!

Como por la prensa diaria deben conocerse en esa las últimas noticias de Africa y los Bakanes que derivan y distraen la atención de los asuntos políticos, no insistiré sobre ello y respecto a lo que me dicen del Diputado a Cortes por ese distrito, en mi próxima carta les referiré para su solaz una pequeña intriga abortada y por la que dejó de estar encargado de los asuntos políticos que a Ciudad Real se refieren, el Secretario particular del citado hombre público.

REX.

No obstante la abundancia de agua, las calles no se riegan. ¿Será que no hay tanta agua como dicen?

## CACAREOS INOPORTUNOS

Al partido conservador no han llegado a entusiasmarle esos planes de Fomento que los siervos apasionados del Sr. Gasset, cacarean altivos.

Nunca Chantecler pudo convencer a las personas sensatas que necesitan hechos para formar juicios y no se dejan guiar por el bombo y la desmedida alabanza que tributa la prensa, ya sea del *trust* o pertenezca a la camarilla provinciana, que jalea sin ton ni son, desvirtuando los hechos para engañar a la opinión.

Somos desgraciadamente el país de los viceversas: se da el caso peregrino y anormal de que estando abatida la hacienda nacional, encontrándonos a dos pasos de la bancarrota, esquilmando el tesoro y exargües por esa guerra de África que destruye lo más florido de nuestra juventud y nos cuesta millones, un ministro liberal, que debe ser consciente, se descuelga pidiendo trescientos millones para obras públicas, trescientos millones que ya sabe el país lo que significan, trescientos millones que habían de ser arrojados al aire o invertidos en pantanos que para nada han valido—pregunten por el de Fernancaballero—y en carreteras y caminos vecinales que se comienzan pero no se concluyen—vease el trozo de carretera de Puertollano a Mestanza—que debiera avergonzar a los que todavía hablan de obras públicas.

Hemos seguido con atención el proceso de esos Consejos de Ministros celebrados últimamente y nos hemos congoñado circunstancialmente con el Conde de Romanones, que esta vez, siguiendo su procedimiento usual de asfucia y picardía ha contestado al señor Gasset colocándolo en una extraña situación. Esa promesa de trescientos millones girados a cinco años vista y según lo permitan las necesidades del país son un camelo del Presidente, un medio de aplacar esa fiebre hidráulica y hacer que una vez más, y van ocho, el Sr. Gasset se quede con las ganas de llevar a efecto esa política suya (¿?) que tanta semejanza tiene con la de Co-ta.

Nos ha sorprendido la facilidad con que se deja engañar el Sr. Gasset y como sus órganos periodísticos, aun los provincianos, afectan creer de buena fe una promesa que es un mito aún para los más ilusos.

Nos consta que el Sr. Gasset sabía no le podían conceder lo que solicitaba y a sabiendas fué por la negativa para aproximarse a García Prieto; pero no contaba con el Presidente capaz de engañar a otros más listos y más astutos. El Conde de Romanones para no verse obligado a plantear una crisis prometió conceder en cinco años al señor Gasset esos trescientos millones consciente de que pueden pasar en cinco años muchas cosas que le releven del compromiso contraído.

Esa es toda la historia de los trescientos millones de Fomento, trescientos millones que ha conseguido nominalmente el *trust*; trescientos millones que no verá nunca el Sr. Gasset, para bien de la patria que ya está lo suficientemente esquilmada para que necesite serlo más.

Moderen, pues, sus ímpetus los seño-

res gassetistas que por esta vez creemos no llegarán hasta ellos las migajas, que bastante tienen ya con el botín repartido, que no parece sino que han entrado a saco en el erario de nuestra desgraciada patria.

¿No ha podido la brigada de obreros municipales retirar los escombros que obstruyen la calle de Ciruela?

¿Que no estamos en el Rif señores del municipio!

### DEL MUNICIPIO

## Notas de momento

El comienzo de esta sesión se ha deslizado monótono y lento. Los concejales conversan y discuten haciendo imposible que entendamos de lo que lee en voz baja el Sr. Secretario.

Tanto éste como los señores ediles creemos deben guardar alguna deferencia a los que tomamos notas y hacer porque lleguen hasta nosotros sus palabras.

La sesión se desliza sin discusiones, ni apasionamientos, pero al referirse al cinematógrafo para la próxima feria los animos se enconan, surge la discusión.

Se trata sencillamente de dos proposiciones: una que ofrece servir el cine en iguales condiciones que el año pasado y otra que ruega al Ayuntamiento abra un concurso para mejor proveer, ya que el dicente se encuentra en condiciones de concurrir a él y poder en beneficio del Ayuntamiento darle garantías y un mayor ingreso.

La cuestión surge inmediatamente; se trata de dos señores que son conservador uno y liberal el otro, y por tanto está descontado el triunfo, porque aunque no lo parezca, estos Sres. Concejales hacen—dice el Sr. Velázquez—todo lo que el Alcalde quiere, sin pensar si es conveniente o no para la Corporación y, por ende, para el pueblo.

El Sr. Velázquez ha roto una lanza en pró del concurso; por él nos hemos ratificado en la opinión que teníamos ya formada de los Sres. Concejales, él nos ha dicho que todos asienten a lo que el Alcalde dice: unos por conveniencia, otros aguantándose por temor a represalias y otros, en fin, porque no los interesa lo que se discute como si pudiera ser cierto!

A los Concejales debe interesarles todo lo que se trata en el Ayuntamiento porque interesa al pueblo y ellos son sus mandatarios; pero no ocurre así, es verdad, estamos conformes con el Sr. Velázquez.

Las dos notas gráficas las ha dado el señor Alcalde. Nos ha dicho: «que puede presentarse cualquiera que trate de dar gratis el cine y el Ayuntamiento como comprende que forzosamente tiene el proponente que perder dinero no puede atorgárselo, ¡Admirablemente!

Nos sorprende esta afirmación porque demuestra que en el Ayuntamiento son como dice el refrán: «más papistas que el papa» y no creen que puedan favorecerse sus intereses por razones particulares que nada deben interesar al municipio, que en estas cosas solo debe atender a su conveniencia ya que lo contrario hace pensar en que pueda existir algún compromiso político merced al cual nazca este acuerdo.

La otra frase gráfica del señor Alcalde es elera, terminante, no da lugar a duda: «como el año pasado se hizo mal, nos equivocamos; no comprende el Sr. Velázquez que no aceptar la proposición del señor Trujillo significa reconocer nuestro error?»

¡Oh, prodigiosa ingenuidad! ¡Oh, confe-

sión simplicísima que es la alabanza, el reconocimiento tácito y expreso de la verdad con que censuramos! Es un prodigio de sinceridad el Sr. Alcalde; nos demuestra con sus palabras que en el Ayuntamiento la equivocación se sostiene contra viento y marea, que un error, aún reconocido, no se corrige sino que por el contrario se comete otro para amparar o. Es esta Sr. Alcalde una afirmación en pugna con las más elementales nociones de buen sentido, de... no queremos emplear la palabra porque tan dura es, que el Sr. Alcalde se ofendería tal vez, sin deber hacerlo. En estas pequeñas cuestiones es donde se definen las personas, donde, porque no se toman en consideración, se dicen las cosas como se sienten y se piensan.

Cuando se comete un error cualquiera de la índole que sea, lo noble, lo correcto es confesarlo y corregirlo, no sostener la mentira cuando la verdad es un hecho.

¿Y ya qué seguir? otras consideraciones podían hacerse pero de tal modo le agobiaron al cronista las palabras del Sr. Alcalde que abandonó la pluma maldiciendo la farsa a que el por obligación tiene que asistir.

RAUSDA.

## Gasset y "El Mentidero"

### NEPTUNO SE AHOGA

Completamente histórico, en dos jornadas. Pueden creerlo los lectores a ojos cerrados, porque ha ocurrido como lo vamos a referir.

#### Primera jornada.

Consejo de Ministros del viernes, 10 del actual.

Rafaelito Mangarriéguez da lectura a una kilométrica nota, en la que se hace constar la declaración del Gobierno de que «considerándose crónica la guerra de Marruecos, se acuerda por unanimidad consignar 300 millones, distribuidos en cinco años, para obras públicas».

¡Olé, la lógica! Tú que no puedes cargarme auestas.

No hay un ministro que hable durante cinco minutos. Al fin, se arranca Alba, y dice:

—Yo siento que Gasset se disguste; pero eso me parece una enormidad, que no puede constituir declaración de Gobierno. Sin embargo, el Minstr. de Hacienda dirá.

*El ministro de Hacienda.*—Yo sólo tengo que decir que no hay dinero para las atenciones ordinarias, y que es imposible ahora, como está el mercado, pensar en empréstitos.

Rafaelito Neptuno Cordornú enrojece como un pimiento de la Rioja enlatado.

—Señores; fijense ustedes en mi situación...

*Romanones (al paño).*—Yo tengo que irme a despedir al Rey a Villalba. Si gan ustedes discutiendo ese asunto.

*Los ministros (á coro).*—¡De ninguna manera!

*Romanones.*—Pues queda el ministro de Fomento en el uso de la palabra para el lunes...

#### Segunda jornada.

Consejo del lunes, 14. Los ministros van ya de acuerdo, y tan pronto como Gasset tira de nota, Romanones dice:

—Me parece lo mejor, Rafael, que hagamos constar nuestros propósitos de fomentar las obras públicas, y que tú

des aparte, por cuenta propia, la nota de tus planes.

Y se redacta un acuerdo declarando que el Gobierno se preocupará de atender á obras y riegos. ¡Pues no faltaba más!...

#### Épilogo.

Como ustedes verán, lo que le ha ocurrido a Neptuno, ahogado en sus propias aguas, con tridente y todo, es como para pegarse media docena de tiros al blanco; porque bueno es que le tomen a uno a broma hombres como Sánchez Guerra y Allendesalazar; pero que se le ría Alba y que le hagan coro Ruiz, Rodríguez y López, ya es abusar.

Pero verán ustedes cómo Neptuno Mangarriéguez se queda en el Gobierno, además de quedarse en ridículo.

¡Los hidráulicos somos así!...

Guárdame un rayo, Neptuno.

## ¡ESTUPENDO!

El pantano que primeramente se llamó de Navarredonda, después de Fernancaballero, y, por último, de Gasset, es una de las pruebas más palpables de los éxitos hidráulicos de nuestro gran Neptuno.

Para demostrarlo, basta decir que en el año 1910 había en el Ministerio de Fomento un «proyecto de canal de abastecimiento del pantano Gasset».

Es decir, que se había construido el pantano, la presa... ¡pero el agua no venía!

No podía tenerla el canal de distribución, inferior a la presa y hubo necesidad de ponerle uno, ¡¡por encima!!

¿Han visto ustedes nada más gracioso?

¡Y los Gobiernos sin querer darle los 300 millones!

## AL VUELO

—¿No decía usted que aquí no había intelectualidad? Lea los periódicos y verá como estaba equivocado; se convencerá de que hay novelistas y poetas capaces de emular á Cervantes y alguno por derecho propio obtener el título de Príncipe de los Ingenios.

—¡Caramba! Me sorprende usted. Yo conocía algunos muchachos cultos, periodistas distinguidos, pero en el campo de la poesía y la novela los juzgaba discretos, sin llegar á la primera fila porque no son profesionales; pero de esto á lo que dice usted va una diferencia enorme.

—Pues así es, querido amigo, lea la prensa y tropezará con un poeta anónimo que hace semblanzas, con otro que hace a diario versos, ya sonetos, ya alejandrinos, romances, etc., con asombrosa facilidad que más parece inspiración ajena que fecundia propia.

—No hable usted más, lo he leído; conozco esas semblanzas, que me han asombrado por lo ingeniosas, lo galantes, lo primoroso de la rima y su exacta medida; verdaderamente que estoy asombrado de su gran belleza...

—Si excluímos pequeños lunares como aquel «en su frente está *El Labriego*» y este otro de «la pureza virginal de la calle» lo demás...

—¡Quien se fija en esas nimiedades! Al poeta, querido, hay que disculparle esas aberraciones. La inspiración, el genio, no repara en esas minucias. Los poetas, estos poetas que se hacen por generación espontánea, no poseen, no quieren poseer el sen-

tido común de los vulgares, ellos tienen sentido excepcional y lo que nos ocurre es que no los comprendemos porque somos muy ignorantes.

—Es verdad; ¡qué gran observador es usted! Vea lo que a mí me ha ocurrido con esa poesía titulada *Flores y perlas*: leo *Son las almas un espejo de retoques celestiales* y lo primero que pienso es en la torpeza del poeta y ahora gracias a usted me convenzo que es capricho del genio. Pero hay cosas, mi amigo, que ni como capricho pueden tolerarse; aquello del *aroma sideral de los tomillos que embalsaman la mañana* es demasiado: desconocemos ese novísimo perfume que el poeta otorga al tomillo.

Y así en todo: el *arrollo de los sueños cruza por su cauce de oro* me parece una tontería porque además de extrañarnos eso del *arrollo de los sueños* nos asombra que *cruce por su cauce de oro*; y el verso que dice: *una guzla perfumada lanza notas a porfía* nos demuestra que el poeta no corrige las pruebas, cosa que debe hacer en el futuro; y si mi oído no se engaña, me parece que está mal medida la última estrofa que comienza:

Hasta en ellas se reflejan los enanos, las quimeras los abismos, los cerros desiertos las praderas

—¿Y eso le extraña? Sin duda usted no lee. Esa es una opinión vulgarísima que usted no se atreverá a sostener si lee las crónicas que en un semanario dedica un periodista local al poeta insigne.

—Eso no demuestra si no que tal puede ser el padrino como el apadrinado; por lo demás sostengo, ahora en serio, que el poeta es un mal versificador y de artista no tiene nada absolutamente.

—Los hechos, querido, los hechos; no forme juicios temerarios.

—El juicio lo tiene ya formado todo el que lee y es persona sensata, yo solamente recordaré el refrán; zapatero a tus zapatos.

GNOMO.

Finalizando el primer trimestre de nuestra publicación en el mes actual y con el fin de poder cerrar cuentas con los Corresponsales, les rogamos nos remitan la liquidación de los recibos que se les tiene hecho cargo.

## ¡Estamos en... Egipto!

En tanto no sean más elevados los precios de los artículos de primera necesidad, no podemos quejarnos.

Es máxima novísima de buen gobierno administrativo velar por los intereses de los pobrecitos vendedores y revendedores, aunque al vecindario no le sea posible vivir bajo su férula y tiranía.

El señor Alcalde, entendiéndolo así, consideró abusivo el comercio del pan falto de peso y ordenó que cuando en un repeso se encontrara el pan falto, se llamara al fabricante y si éste exponía razones convincentes se le entregase de nuevo para su venta. Esto creemos que no es lo determinado por las Ordenanzas municipales.

Don Miguel Pérez Molina se ha dado cuenta de que estando en vigor las citadas Ordenanzas, los revendedores, intermediarios entre el productor y el consumidor, no podían lucrarse con exceso y para que así sea, ha dado orden de que los señores Concejales y agentes de su autoridad hagan la vista gorda y toleren el que los hortelanos vendan en el mercado sus productos a los revendedores, para de este modo favorecer claro está al consumidor.

Ante nosotros se lamenta de ello persona que nos merece crédito, pero veríamos con gusto que el señor Alcalde desmintiera esto que de ser cierto, demuestra que no le interesan en absoluto, aunque sus paniguados digan otra cosa, los intereses y las necesidades del vecindario.

Leemos en un colega local que el señor Gasset llegará uno de estos días a Fernancaballero y que sus numerosos amigos preparan un entusiasta recibimiento con su correspondiente banquete.

El colega reconoce implícitamente que el Gassetismo a perdido gran terreno precisamente en el pueblo de su pantano y donde todos se titulaban hace poco Gassetistas.

Si esto es en Fernancaballero ¿qué será en los demás pueblos donde no haga mercedes pantanosas...?

## La política del mañana Lo viejo y lo nuevo

Desde las columnas de un diario liberal disidente, nos da uno de sus colaboradores la noticia de que los dos partidos de turno, el conservador con su unidad externa y su fortaleza aparente, y el liberal trabajando por la discordia, sin calor de ideales y respondiendo al estímulo de bajas concupiscencia, van camino de la disolución y se hallan en periodo de ruina.

Para el escrito á que aludimos la cosa es irremediable. Esas máquinas que lo han sido de disolución, hay que llevarlas al desván en que se arrinconan los trastos inútiles. Funcionan así porque son viejos y lo viejo no admite renovación sino sustitución. Elementos relativamente jóvenes golpean las puertas del Poder, con el empuje y los alimentos con que gopearon los bárbaros las puertas de Roma.

¿Pero quienes son esos hombres de espíritu nuevo, libres totalmente de las manchas y de las mañas de los partidos viejos? ¿Quiénes son? No nos lo dice el preopinante con entera claridad: pero del farrago de su prosa se destacan las figuras que la simbolizan y la encarnan: García Prieto, Melquiades Álvarez y Cambó, y quizás, de la otra banda, los señores Dato y Besada.

Es decir que hombre que sirvió con Sagasta y dominó con Montero, con Moret, con López Domínguez; con Canalejas y con el propio Romanones; que el republicano que desde el mismo día en que se posesionó del acta fué actor principal ó secundario en todas las intrigas políticas; que el regionalista que procura siempre el trato y el contrato con los que mandan; que los políticos, en fin, que no saben gobernar sino administrar en grande dosis entre «los cinceladores de la nibla» el veneno de la corrupción, seguidos de una legión de niños de Tijuila ó de jóvenes intelectuales que sueltan el laúd y se rapan las melenas en cuanto la generosidad ministerial pone en sus manos una credencial de temporero, todos esos señores, que se llaman hábiles por prontos al acamodo, tocados de todas las marrullerías de los viejos, jóvenes algunos en prematura madurez, que dan de lado á

los idealismos para agarrarse á las ase sorias de las empresas y á las gangas de los consejos de administración de las compañías privilegiadas, han de ser, en Gobiernos de grupo ó en gabinetes circunstanciales, los que nos renueven, nos regeneren y nos salven en estos deliciosos tiempos en que hay en las alturas marcada inclinación á las orientaciones modernistas y á las tendencias democráticas.

Si sólo por esos horizontes hubiera de brillar el sol ¡dichas esperanzas de los que creemos firmemente que ha de llegar un día de refulgentes claridades para España!

PATRICIO.

## LA SASTRERÍA CORTE INGLÉS

Ofrerce a su numerosa clientela las últimas novedades en trajes para niños, desde lo más económico a lo más elegante y distinguido, como igualmente en lana y dril para caballeros, a precios sumamente económicos.

### AMERICANAS ALPACA A 7 PESETAS

Exposición todos los domingos en sus grandes escaparates.

## GUILLERMO MOROTE

General Aguilera, núm. 4

## Para los obreros españoles

Continuación.

El día 22 del mismo mes, dictó una Real orden obligando a los fabricantes y dueños de establecimientos a permitir, sin género alguno de dificultades, la inspección del trabajo, para que así pudieran denunciarse las faltas de salubridad, higiene y prevención que ocasionaban tantas víctimas.

El 18 de Septiembre siguiente, facultó á todas las Juntas locales para inspeccionar el cumplimiento del descanso dominical. Este acto, valió al integérrimo don Juan, censuras y protestas de los industriales, porque formando parte de estas Juntas los obreros, ya no podrían los patronos aprovecharse del silencio de las Autoridades, desde el momento en que los trabajadores tenían facultades para denunciar las infracciones.

El 24 de Enero de 1908, publicó el Reglamento para cumplir la Ley de protección a la infancia, que se hallaba sin eficacia desde el 12 de Agosto de 1904. Al siguiente día publicó la clasificación de industrias y trabajos en que se prohíben total o parcialmente los menores de 16 años y las mujeres menores de edad. El 19 de Febrero aclara la disposición anterior. El 24 y el 28 publica disposiciones de protección a la infancia y contra los explotadores indignos de niños dedicados a la mendicidad.

El 19 de Mayo promulgó la Ley estableciendo los *Tribunales industriales* y los *Consejos de Conciliación*. El 24 de Octubre señala los puntos en que han de establecerse forzosamente éstos. El día 30 siguiente publica nuevas disposiciones sobre la mendicidad y en favor de los niños desheredados de la fortuna.

El 18 de Noviembre aplica las leyes protectoras de la infancia a los niños trabajadores en industrias relacionadas con la navegación y dedicados a la misma.

El 10 de Diciembre publica la Ley creando el Instituto Nacional de previsión, que constituye un modelo de obras protectoras del trabajador.

El 27 de Abril de 1909 publica la Ley relativa a huelgas, coligaciones y paros.

El 14 de Junio dicta reglas para elegir los Tribunales industriales.

El 2 y 31 de Julio publica instrucciones para facilitar a los Vocales obreros de las Juntas de Reformas sociales su misión.

En los tiempos conocidos no hay ejemplo de hombre público más activo, más laborioso, ni voluntad más enérgica é inflexible en el cumplimiento de sus deberes. Es realmente asombrosa la producción jurídica y sociológica del eminente murciano y memorable Ministro, que fué el verdadero padre de la legislación obrera española.

La labor del Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel, ilustre políglota conservador, es poco conocida aún; y hay entre los políticos radicales, y... entre muchos no radicales, un vivo y concertado interés en que el pueblo no llegue a saber quién ha propuesto y dictado todas esas disposiciones redentoras del proletariado. Por esto, las Juventudes conservadoras, son las llamadas, ya que otros más obligados no lo hicieron ni parecen decidirse, a divulgar el beneficio que la obra del Sr. Cierva trajo al obrero, el adelanto que supone en la legislación societaria de todo el mundo moderno esa serie de disposiciones que sólo aprovechan al pobre y perjudican al patrono; y además, a recorrer el «Diario de Sesiones» para que el obrero llegue a enterarse, con documentos irrefutables, de que es, lo que hicieron, hacen y buscan los republicanos, socialistas, radicales, y demás representantes del pueblo en beneficio del mismo. Si señor, es preciso instruirse en política para enseñar a la masa obrera, que ninguno de sus diputados ha hecho ni propuesto al Parlamento nada útil y práctico para el pobre.

Si hubiera en los obreros, siquiera nociones de lo que son los hombres públicos y de la obra del Sr. Cierva, sabrían que han cometido con él la mayor de las ingratitudes consintiendo se injuriase su honorable nombre por esos corifeos de la hipocresía que sólo promesas tienen para los pobres que los elevan a puestos, que indignamente ocupan, sin hacer nada en favor de sus electores.

JESÚS VILLAZÓN.

(Se continuará)

## NOTICIAS

Se encuentra en esta capital la simpática y bellísima Srta. Manuela Piqueras y Abad, hija del Arrendatario de Contribuciones de la provincia, y notable profesora de piano, que recientemente ha obtenido el primer acesit en el Conservatorio de Madrid, en reñida oposición.

Damos la bienvenida a esta señorita y a su distinguida familia.

Ha sido destinado a su petición al cuerpo eventual de Ceuta, nuestro amigo el Teniente de Infantería D. César López Guerrero.

CIUDAD REAL: IMP. DE ENRIQUE PÉREZ

## PREPARACIÓN

de medicamentos inyectables esterilizados, productos químicos de las mejores marcas, así como igualmente prontitud y garantía en el despacho de cuantos sean solicitados, se hallan en la FARMACIA de

ANTONIO GIL

calle del General Aguilera (Arcos) número 12.

## SEÑORES:

Para conservar el ideal es necesario conservar la salud y para ello tenéis que hacer uso de los productos de la casa

LA MADRILEÑA  
TOMAS GARCÍA TORRES  
FRU CHAMPAGNE

# GRAND HOTEL

Carlos Vázquez, 8-CIUDAD-REAL

# ANIS BALMASEDA

MALAGON (CIUDAD REAL)

TALLERES DE CONSTRUCCIÓN, FUNDICIONES Y CALDERERÍA

DE  
**TOMAS AZNAR E HIJOS**  
INGENIEROS  
**ALICANTE**

MOTORES A GAS POBRE

MOTORES A VAPOR E HIDRAULICOS

Estrujadoras y prensas para uva

DEPOSITOS PARA ACEITE Y ALCOHOL

CALDERAS DE TODOS SISTEMAS

TRANSMISIONES

Prensas Hidráulicas y de Tornillos

TUBERIAS DE TODOS SISTEMAS

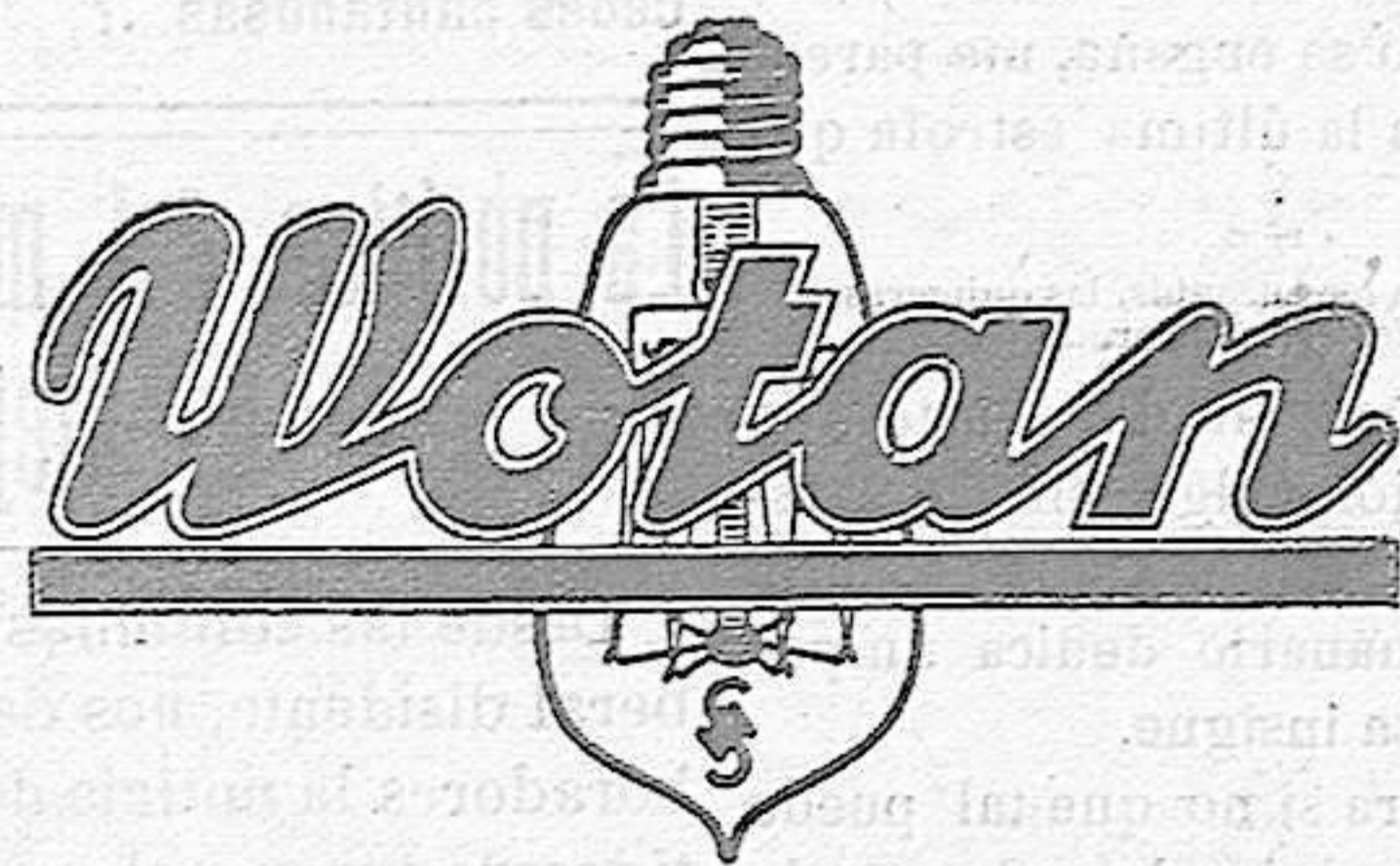
CONSTRUCCIONES MECANICAS EN GENERAL

BOMBAS PARA LA EXTRACCION DE AGUAS Y OTROS CALDOS

Para detalles y precios dirigirse al

REPRESENTANTE EN CIUDAD REAL

**Valero Aguirre**



La Lámpara de Filamento Metálico

MAS EXCELENTE

MATERIAL ELÉCTRICO

MATERIAL DE TIMBRES

ACEITES DE LUBRICACION

CORREAS PARA MÁQUINAS

*Electromotores, Contadores  
y toda clase de maquinaria eléctrica.*

BOETTICHER Y NAVARRO.-Ingenieros

MADRID

Representante en Ciudad Real: Don Valero Aguirre y Zubizarreta

# ADELANTE

PERIÓDICO CONSERVADOR

SUSCRIPCIÓN

EN ESPAÑA

Trimestre ..... 1'50

EXTRANJERO

Trimestre ..... 4'00

PAGO ADELANTADO

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

1.ª PLANA

Centímetro cuadrado..... 0'20

2.ª PLANA

Centímetro cuadrado..... 0'15

3.ª PLANA

Centímetro cuadrado..... 0'10

TARIFA DE ANUNCIOS

3.ª PLANA

En noticias..... 0'10 línea.

4.ª PLANA

Un octavo..... 2'50 inserción.

Comunicados á 50 céntimos línea.